



Resolución de concesión definitiva de ayudas

Primero: Con fecha 9 de septiembre de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de título "Convocatoria de ayudas adicionales para el fomento de la movilidad internacional del estudiantado de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha para el primer cuatrimestre del curso 2025-2026." (BDNS Identif. 854743) de fecha 2 de septiembre de 2025.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 18 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

RESUELVO:

Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.

Publicar en el anexo II el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA INTERNACIONAL Y ALIANZAS GLOBALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Raúl Martín Martín

ID. DOCUMENTO	4VVWzb0v2B		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		28-10-2025 09:25:17	
 4VVWzb0v2B			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS**

Nombre y apellidos	Cuantía (€)
Díaz González, Alejandro	150
Rodríguez Illán, Álex	150
Jiao Peng, Ángela	150
Sobrino Muñoz, Carolina	150
González Cifuentes, Conrado	150
Patón Aragón, Daniel	150
Agüero Ibeas, Patricia	150
Gutiérrez Cajas, Sara	150

**ANEXO II
RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

Nombre y apellidos	Causa de la exclusión
NO HAY SOLICITUDES EXCLUIDAS	

ID. DOCUMENTO	4VVwzb0v2B		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		28-10-2025 09:25:17	
 4VVwzb0v2B			